

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN (PRESTAPERU)

Avisos Publicitarios de la Subasta Pública Nro. 01-2023

La República 11-05-2023 pág 14:

14 | País | Economía

www.larepublica.pe

La República
Jueves,
11 de mayo del 2023

BCRP: Inflación se regularizaría en febrero de 2024

PREVISIÓN. La presión sobre los precios "ha bajado y seguirá bajando", según Julio Velarde, presidente de la entidad.



JULIO VELARDE. Ratificó que la actividad económica del país se estancó en el primer trimestre.

Fernando Cuadros C.

La inflación en abril por fin bajó del umbral del 8%, luego de rozar su pico máximo en casi tres décadas al cierre del 2022. En esa línea, el presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, aseguró

que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) —es decir, la causa del dolor de cabeza en la economía del hogar— continuará bajando. "La inflación ha bajado y seguirá bajando", dijo el banquero a los medios, durante la presentación de la moneda de un sol que conmemora a Francisco Xavier

de Luna Pizarro. Asimismo, señaló que el consenso con el resto de sus similares es que "la inflación claramente está descendiendo". Sin embargo, al ser consultado acerca de si habría algún retraso en la normalización de la inflación—su retorno al rango meta dentro del 1% al 3%—, Velarde

de enfatizó que "puede demorar algo más de lo que uno espera, (...) pero diciembre, enero o febrero (del próximo año) va a regresar". Y, respecto a las tasas de interés—empleadas por el BCRP para contener el avance de la inflación—, manifestó que las reducirá cuando "estén más cómodos"

y perciban que las expectativas inflacionarias se hayan reducido lo necesario, aunque reiteró que todo está sujeto al próximo balance que realicen en junio. Finalmente, sobre el PBI, ratificó que cerraría el primer trimestre en negativo o con un crecimiento nulo. ♦

Tipo de cambio bajó a S/3,6710, su nivel más bajo en casi un año

El dólar cerró la sesión de ayer en S/3,6710, un retroceso de 0,6% respecto a la víspera, cuando se ubicó en S/3,6930, según el Banco Central de Reserva (BCRP). Así, tiene su cifra más baja desde mayo del 2022, cuando descendió a S/3,65. Al respecto, el titular del BCRP, Julio Velarde, afirmó que el sol peruano se seguirá manteniendo fuerte y que la tendencia del dólar depende exclusivamente de factores exógenos como la inflación en el gigante norteamericano. El Área de Estudios Económicos del Scotiabank destacó que el sol peruano se viene posicionando en lo que va del 2023 como la moneda más estable de la región. ♦

EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N° 952-2022-47-1411-JR-PE-02

En la ciudad de Pisco, mediante resolución N° 02 de veintinueve de marzo del dos mil veintitres, el señor Juez **DR. PERCY CORTEZ ORTEGA**, del Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Pisco, **HA DISPUESTO se NOTIFIQUE** al imputado **CARLOS ENRIQUE CHINGUEL CONTRERAS**, que estando al domicilio incierto del imputado se notifica por edictos a la Audiencia de Control de Acusación, para el día **DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES A HORAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE**, la misma que se llevará en forma virtual mediante el aplicativo google Meet: <https://meet.google.com/ccz-dah-e-ofs>, a desarrollarse en la Sala Virtual del Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Pisco, con motivo del proceso penal por el delito de **VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD** que se sigue, en agravio de **IDENTIDAD RESERVADA, A D L A CH U**. Es preciso indicar que el imputado cuenta con **Defensa Pública Dr. Everardo Vargas**. Resolución firmada por el señor Juez, con fe del Especialista de Causa.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Vía del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
DISTRITO FISCAL DE ICA
SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE PISCO
EDICTO DE ESPERADO

EXPEDIENTE : 952-2022
CARPETA FISCAL N° : 294-2022
IMPUTADO : CARLOS ENRIQUE CHINGUEL CONTRERAS
DELITO : VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD
AGRAVIADO : MENOR DE INICIALES A.D.L.A.CH.U (14)
DENUNCIANTE : CARMEN DEL PILAR URIBE PIÑAS
FISCAL RESPONSABLE : DRA. ELISA RAMÍREZ PACHAURI
ASISTENTE : DR. ALEJANDRO CALVERA URIBE
SINCE : 1178

SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE PISCO

ELISA ANIDA RAMÍREZ PACHAURI, Fiscal Provincial Penal (P) del Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Pisco, con domicilio procesal en Urb. San Alberto S/N Pisco, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 159° inciso 1 y 5 de la Constitución Política del Estado, concordante con los artículos 1° y 11° del Decreto Legislativo Nro. 052-Ley Orgánica del Ministerio Público, y dentro de los alcances previstos en los artículos 344° inciso 1° y 349° del Código Procesal Penal, este Despacho Fiscal, procede a formular **ACUSACIÓN** contra **CARLOS ENRIQUE CHINGUEL CONTRERAS**, por presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual – Violación sexual, en agravio de menor de iniciales A.D.L.A.CH.U, de 14 años de edad, debidamente representada por su madre, **CARMEN DEL PILAR URIBE PIÑAS**.

I. DATOS PERSONALES DE LAS PARTES PROCESALES:

1.1 PARTE IMPUTADA:

a. Nombre y apellidos:	CARLOS ENRIQUE CHINGUEL CONTRERAS
b. Sobrenombre:	No tiene.
c. Documento de identidad	8626588
d. Sexo:	Masculino
e. Fecha de Nacimiento:	13 de enero de 1961
f. Edad:	61
g. Estado Civil:	Conviviente.
h. Profesión y/o ocupación:	Albañil.
i. Lugar de Nacimiento/Departamento:	Lima.
k. Dirección real:	Calle Pedro Penagos S/N Sector La Alameda-Pisco (ref. Altura de la Plaza de la Alameda).
l. Dirección Procesal:	Urb. Callao Nro. 274 2do Piso
m. Abogado Defensor:	Dr. Everardo Vargas Vilca.
n. Nombre de su padre:	Santo Domingo
o. Nombre de su madre:	Maria Jesús.

1.2- DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE AGRAVIADA DE INICIALES A.D.L.A.CH.U, DE 14 AÑOS DE EDAD.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARMEN DEL PILAR URIBE PIÑAS
DNI	48542549
DOMICILIO REAL	AA.HH Alto El Molino Mz.F 01 Lote 01-Pisco.
TELÉFONO CELULAR	934-718211

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACION (PRESTAPERU) SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES N° 01-2023

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general la primera **Subasta Pública** de 82 bienes inmuebles (viviendas, departamentos, terrenos y terrenos de cultivo) de propiedad de PRESTAPERU en Liquidación ubicados en:

- **10 en Arequipa:** Distritos José Luis Bustamante y Rivero, Cerro Colorado, Paucarpata y La Joya, y Provincias de Islay (Mollendo), Camaná y Caylloma (Chivay y Achoma).
- **26 en Lima:** Distrito de Santiago de Surco, Alto y Carabaylo; y Provincia del Callao (Bellavista).
- **35 en Piura:** Distritos de Piura, Catacaos y Tambogrande.
- **01 en Pucallpa:** Provincia de Coronel Portillo, distrito Calleria.

Adquisición de Bases y Publicación: Del 10 de mayo al 14 de junio del 2023 inclusive.

Costo de Bases: Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Objaje: No menor al 10% del precio base.

Información Adicional: www.prestaperu.com.pe

Consultas: subastas.prestaperu@gmail.com Teléfono (054) 224580

Lugar, Fecha y hora de Subasta: Av. Goyeneche 305- Arequipa; Jueves 15 de junio del 2023
Pública: a las 10:00 a.m.

LIQUIDADORA JUDICIAL
PRESTAPERU EN LIQUIDACIÓN

COMITÉ DE SUBASTAS
PRESTAPERU EN LIQUIDACIÓN



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO, de conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Estatuto, convoca a los asociados activos a la Asamblea General Ordinaria, con el objetivo de llevar a cabo las Elecciones Generales a que se refiere el Título Quinto del Estatuto, la cual se llevará a cabo el día **viernes 19 de mayo de 2023**.

Primera Citación: 07:30 horas | **Segunda Citación:** 08:00 horas

Local: Sede Institucional, Av. Víctor Andrés Belaúnde 147 - Edificio Real Tres - oficina 401, San Isidro.

La votación se realizará de **09:00 a.m. a 3:00 p.m.** Proceediendo seguidamente al escrutinio y proclamación de los candidatos electos.

Los asociados hábiles que no puedan asistir de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria podrán hacerlo a través de la plataforma virtual, en la cual podrán ejercer su voto; los accesos se informarán vía correo electrónico.

NOTA: La Asamblea General funcionará en primera citación, con la mitad más uno de sus miembros hábiles y, en segunda citación con el número de miembros hábiles presentes, pasados treinta minutos de la hora fijada para cada convocatoria.

Lima, 11 de mayo de 2023

Jorge Zapata Ríos

Presidente del Consejo Directivo
CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCIÓN - CAPECO

¿Tienes una denuncia?

Escríbenos al Whatsapp



941 000 000

La República

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL PERÚ LTDA.
EN LIQUIDACION (PRESTAPERU)
SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES
N° 01-2023**

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general la primera **Subasta Pública** de 82 bienes inmuebles (viviendas, departamentos, terrenos y terrenos de cultivo) de propiedad de PRESTAPERU en Liquidación ubicados en:

- **10 en Arequipa:** Distritos José Luis Bustamante y Rivero, Cerro Colorado, Paucarpata y La Joya; y Provincias de Ilay (Mollendo), Camaná y Caylloma (Chivay y Achoma).
- **36 en Lima:** Distrito de Santiago de Surco, Ate y Carabaylo; y Provincia del Callao (Bellavista).
- **35 en Piura:** Distritos de Piura, Catacaos y Tambogrande.
- **01 en Pucallpa:** Provincia de Coronel Portillo, distrito Calleria.

Adquisición de Bases y Publicación: Del 10 de mayo al 14 de junio del 2023 inclusive.
Costo de Bases: Gratuito (www.prestaperu.com.pe)
Oblaje: No menor al 10% del precio base.
Información Adicional: www.prestaperu.com.pe
Consultas: subastas.prestaperu@gmail.com Teléfono (054) 224580
Lugar, Fecha y hora de Subasta Pública: Av. Goyeneche 305- Arequipa; 15 de junio del 2023 a las 10:00 a.m.

**LIQUIDADORA JUDICIAL
PRESTAPERU EN
LIQUIDACIÓN**

**COMITÉ DE SUBASTAS
PRESTAPERU EN
LIQUIDACIÓN**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
EDICTO MATRIMONIAL
 N° 142 - 2023 - MPA
 Vence el 23-05-2023
 Hago saber que:
 El Señor **WILFREDO MELGAREJO TICOMA**, identificado con DNI N° 45044284, de 36 años de edad, de nacionalidad Peruana, natural de Arequipa - Arequipa - Arequipa, de estado civil soltero, de profesión Téc. Electricista, con domicilio en calle José Abelardo Guillónes Mz. A, LL. 1, Socabaya - Arequipa, y la Sra. **JENNIFER ROSA RAMÍREZ GONZÁLES**, identificada con DNI N° 44813043, de 35 años de edad, de nacionalidad Peruana, natural de Arequipa - Arequipa - Arequipa, de estado civil soltera, de profesión Bachiller en Administración, con domicilio en calle José Abelardo Guillónes Mz. A, LL. 1, Socabaya - Arequipa.
 Pretenden contraer Matrimonio Civil el día 02 de junio del 2023 a las 14:00 horas en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, sito en el Portal de la Municipalidad N° 110 - Cercado, provincia y departamento de Arequipa; por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del Código Civil, las personas que conozcan causas de impedimento para dicho matrimonio pueden denunciarlos dentro del término que señala la Ley.
 Lo que comunico para los fines de Ley.

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEBISTRAL JACOBO HUNTER
EDICTO SOBRE MATRIMONIO CIVIL
 EDICTO N° 038-2023
 Vence el 23-05-2023
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que:
 Don **GIANPIERO WILSON RODRIGUEZ PINEDA**, de 25 años, de estado civil soltero, natural de Puno, de nacionalidad Peruana, profesión Téc. Electricista, y vecino de Jacobo Hunter, domiciliado en Arias Araguez 123, Villa Sevilla, y Doña **ESTEFANY ESCOBEDO MIRAMIRA**, de 25 años, de estado civil soltera, natural de Jacobo Hunter - Arequipa, de nacionalidad Peruana, profesión Téc. Industrias Alimentarias, y vecina de Jacobo Hunter, domiciliada en Arias Araguez 123, Villa Sevilla.
 Pretenden contraer Matrimonio Civil de esta Municipalidad.
 Las personas que conozcan que los pretendientes tienen algún impedimento, podrán denunciarlos, dentro del término de ley en la forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CAYMA
EDICTO SOBRE MATRIMONIO CIVIL
 N° 87
 Vence el 23-05-2023
 Hago saber que:
 Don **DIEGO FREDDY OSTOS ALVAREZ**, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Ing. Alimentaria, natural de Lima - Lima - Miraflores, de nacionalidad Peruana, y vecino de Cayma, domiciliado en Urb. Quinta Calderon A1-B - Cayma, y Doña **ALEXIA GIANELLA CERPA PINTO**, de 28 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación Aviación Comercial, natural de Arequipa - Arequipa - Arequipa, de nacionalidad Peruana, y vecina de Cayma, domiciliada en Urb. Quinta Calderon A1-B-C Cayma.
 Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.
 Las personas que conozcan que los pretendientes tienen algún impedimento, podrán denunciarlos, dentro del término de Ley.

Ucrania pidió a Perú que le venda material bélico ruso

El Ministerio de Defensa rechazó solicitudes de autoridades de Ucrania para que les vendan equipamiento bélico de fabricación rusa, entre artillería y defensa aérea.

De acuerdo con fuentes del sector consultadas por La República, Ucrania preguntó reiteradamente sobre la disponibilidad de obuses de 122 mm y cañones de 130 mm, además de los misiles antitanques BM113 Hornet, munición de diverso tipo y vehículos blindados. Todo este material de origen

ruso con que cuentan las Fuerzas Armadas.

También llegaron ofrecimientos de empresas norteamericanas, intermediarias de los ucranianos, interesados en los tanques T-55, comprados a la Unión Soviética en los años 70, y los aviones de combate MiG-29, que vendió Bielorrusia en 1996.

Por intermedio de la Cancillería, el Gobierno peruano rechazó los ofrecimientos porque no deseaba involucrarse en el conflicto.



EN OPERACIONES. Según el Ministerio de Defensa, se compraron dos unidades más de aviones Leonardo C-27J Spartan para la FAP.



ASISTENCIA. Operaciones recientes durante la emergencia.

su identidad, indicó que durante su gestión había recibido información sobre la situación de la flota de helicópteros de fabricación rusa.

“La perspectiva de no contar con la cadena de suministro del fabricante al usarse se tornó riesgosa de momento en que

el conflicto entre la Federación Rusa y Ucrania entró en una fase de escalamiento en 2014, con la anexión de Crimea, lo que empezó la invasión de 2022”, agregó la fuente.

“La matriz de la flota aérea es rusa, por lo que se planeó iniciar un proceso de cam-

bio con aeronaves de otra procedencia, según las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas. Nadie sabe cuándo va a terminar el conflicto entre los rusos y ucranianos. Y, conforme pasa el tiempo, otros países han comenzado a sumarse. Las aeronaves si no cumplen con sus programas de mantenimiento, overhaul o renovación, difícilmente cumplirán con su misión. La emergencia por los desastres naturales obliga a soluciones inmediatas, es cierto. ¿Y después? ¿Vamos a esperar que termine la guerra?”, dijo.

Y añadió: “El peligro de recurrir a empresas internacionales es que podrían ser pasibles de las sanciones económicas de los Estados Unidos y la

República Checa, Lituania, Azerbaiyán e, incluso, India.

“Sin embargo, siempre será preferible asegurarse las licencias proporcionadas por los fabricantes. Eso es algo que se complica mucho con el conflicto entre rusos y ucranianos”, señaló el ex alto funcionario de esta entidad consultado por La República, aunque advirtió que lo recomendable es contar con la participación del fabricante.

“Los usuarios de los componentes son muy exigentes porque no solo está en juego conseguir el 100% de la capacidad de una aeronave, sino también la vida de los tripulantes”, manifestó la fuente.

Mencionó que los rusos han otorgado licencias de fabricación a empresas de la

República Checa, Lituania, Azerbaiyán e, incluso, India.

“Sin embargo, siempre será preferible asegurarse las licencias proporcionadas por los fabricantes. Eso es algo que se complica mucho con el conflicto entre rusos y ucranianos”, señaló el ex alto funcionario de la ACFEAA.

En 1996, en el contexto del conflicto con Ecuador, el régimen de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos compró 36 aeronaves de guerra MiG-29 y Sukhoi Su-25 a Bielorrusia a pesar de las advertencias de que ese país no era el fabricante.

La Federación Rusa —que también había ofertado las mismas aeronaves— comunicó al Perú que si le compraba a Bielorrusia, no le daría el arma-

mento, mantenimiento y los componentes que requerían sus MiG-29 y Su-25. Los rusos cumplieron con la amenaza. Fujimori y Montesinos se vieron obligados a comprar a los rusos tres aviones MiG-29 SE nuevos para restablecer relaciones, así como obtener componentes y mantenimiento para las aeronaves adquiridas a bielorrusos. Saló más caro no adquirir a los fabricantes.

Las fuentes del Ministerio de Defensa señalaron que la actual situación es diferente. En todo caso, los rusos dirán algo cuando participen en el IX Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres (SITeD), que se inicia este 18 de mayo, en el Cuartel General del Ejército. ◊

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACION (PRESTAPERU)
SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES
N° 01-2023

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general la primera **Subasta Pública** de 52 bienes inmuebles (viviendas, departamentos, terrenos y terrenos de cultivo) de propiedad de PRESTAPERU en Liquidación ubicados en:

- **10 en Arequipa:** Distritos José Luis Bustamante y Rivero, Cerro Colorado, Pucallpa y La Joya y Provincias de Islay (Mollendo), Camaná y Cayshani (Chiclayo y Adrona).
- **35 en Lima:** Distrito de Santiago de Surco, Als y Cambayle; y Provincia del Callao (Bellavista).
- **35 en Piura:** Distritos de Piura, Caticos y Tontogrande.
- **01 en Pucallpa:** Provincia de Coronel Portillo, distrito Cabelva.

Adquisición de Bases y Publicación: Del 10 de mayo al 14 de junio del 2023 inclusive.
Costo de Bases: Gratuito (asesor@prestaperu.com.pe)
Objeto: No menor al 10% del precio base.
Información Adicional: www.prestaperu.com.pe
Consultas: subastas.prestaperu@gmail.com / teléfono (054) 224582
Lugar, Fecha y hora de Subasta Pública: Av. Cayancho 305 - Arequipa, Jueves 15 de junio del 2023 a las 10.00 a.m.

LIQUIDADORA JUDICIAL
PRESTAPERU EN LIQUIDACIÓN

COMITÉ DE SUBASTAS
PRESTAPERU EN LIQUIDACIÓN

¿Tienes una denuncia?
Escribenos al Whatsapp **941 000 000** La República

¿SORDERA?

AUDÍFONOS MEDICADOS PERSONALIZADOS

Listos en **48 Horas**

Atiende para Lima, Trujillo, Chiclayo, Piura

AudiPhone
CENTRO AUDIOLÓGICO

10% Desc. (hasta 1000 Soles)
02 años garantía
\$1.790 (precio por audifono)
INCLUYE Examen audiológico

AREQUIPA (054) 299-977 Av. Ejército 107 Yanahuaso	AREQUIPA (054) 299-977 Av. Ejército 107 Yanahuaso
CHICLAYO (074) 229-114 Altozano Ugarte 676	CHICLAYO (074) 229-114 Altozano Ugarte 676
TRUJILLO (045) 289-806 Ca. Los Zafrales 204 (E. 401 Urb. Sol del Este)	TRUJILLO (045) 289-806 Ca. Los Zafrales 204 (E. 401 Urb. Sol del Este)
CUSCO (084) 628-222 Av. La Cultura 1706-B1 (E. 163 Piedad M. Pineda)	CUSCO (084) 628-222 Av. La Cultura 1706-B1 (E. 163 Piedad M. Pineda)
TACNA (037) 628-443 Calle Bordenal 475	TACNA (037) 628-443 Calle Bordenal 475
HUANUCO (084) 418-454 J. Pinto 166	HUANUCO (084) 418-454 J. Pinto 166
JALISCO (051) 328-282 J. Alarcangui 522	JALISCO (051) 328-282 J. Alarcangui 522
ICA 903 482 173 Calle Andrés B.O. Urb. San Isidro (ant. Urb. San Martín)	ICA 903 482 173 Calle Andrés B.O. Urb. San Isidro (ant. Urb. San Martín)
PIURA (073) 614-796 Arellano A. (Cruce) 347 Urb. Sta. Isabel (Antigua Plaza)	PIURA (073) 614-796 Arellano A. (Cruce) 347 Urb. Sta. Isabel (Antigua Plaza)

AudiPhone www.audiphone.pe **983 402 173**

Indo

ESTADOS UNIDOS PROTESTA

CASA BLANCA. Migrantes exigen la extensión del programa Estatus de Protección Temporal (TPS, en inglés) para los ciudadanos de El Salvador, Honduras y Nicaragua, y la designación para Guatemala.

«Nunca dejaré a mis hijos, mis hijos son mi vida» fue el grito de guerra que se oyó el martes frente a la Casa Blanca donde cientos de personas, muchas de ellas madres migrantes, clamaron para exigir un alivio migratorio temporal para los centroamericanos en Estados Unidos.

La plaza de Lafayette, frente a la residencia oficial del presidente estadounidense, Joe Biden, fue escenario de una protesta para exigir la extensión del programa Estatus de Protección Temporal (TPS, en inglés) para los migrantes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, y la designación para Guatemala.

Allí hubo proclamas reivindicativas, representaciones teatrales para dar muestra del sufrimiento de las familias migrantes y música para defender el TPS para esos países, un programa del Gobierno de EEUU, por el que se posterga la deportación y se extienden permisos de trabajo para personas oriundas de naciones que han sufrido desastres naturales o situaciones graves problemas de violencia.

MÉXICO

Atacan a tres turistas argentinos a machetazos

Los turistas, de 29, 22 y 23 años de edad, estaban conviviendo con el atacante en Lagunas de Chacahua, en el estado de Oaxaca, cuando comenzó una discusión que terminó con el presunto agresor sacando su machete e hirindiéndolos de gravedad.

Tres turistas argentinos fueron atacados a machetazos el pasado viernes en Lagunas de Chacahua, una comunidad ubicada en la costa del sureño estado de Oaxaca, según informaron medios locales.

Según medios locales personas que estaban presentes intentaron separarlos, pero el hombre logró herirlos en cabeza, manos y brazos. Otro medio informó que la madre de uno de los jóvenes declaró que fueron atacados por la espalda.

Los habitantes del lugar trasladaron en lancha a los turistas agredidos hasta el poblado de El Zapotalito, donde llegaron personas de Protección Civil y los llevaron a centros médicos en Puerto Escondido para recibir atención médica.

Presidente palestino, Mahmud Abas exige «suspender» a Israel de la ONU en 75 aniversario de éxodo masivo, en una sesión especial del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, al que estuvieron invitados decenas de embajadores del organismo.



Rusia lanza un nuevo ataque sobre Kiev de gran intensidad

El Ejército ruso lanzó durante la madrugada del martes un nuevo ataque sobre Kiev, el octavo en lo que va de mes, que ocasionó al menos tres heridos y que, según las autoridades, tuvo una «intensidad excepcional».

«El octavo ataque aéreo sobre Kiev desde principios de mayo! Esta vez, el enemigo lanzó un ataque complejo desde diferentes puntos simultáneamente, utilizando vehículos aéreos no tripulados, misiles de crucero y probablemente misiles balísticos», afirmó ayer martes Serhiy Popko, jefe de la Administración Militar de Kiev.

El ataque nocturno «fue excepcional en su densidad», ya que se trató del lanzamiento del mayor número de misiles en el periodo más corto hasta ahora registrado, precisó Popko en una declaración que reproducen las agencias locales.

Según informaciones preliminares, «la gran mayoría de los objetivos enemigos en el espacio aéreo de Kiev fueron detectados y destruidos» por el Ejército ucraniano, destacó el responsable militar.

Los bombardeos afectaron a construcciones de los distritos capitalinos de Solomyanskyi, Shevchenkiy, Svyatoshyhivskyi, Obolonskyi y Darnytskyi.

EDICTOS - ADMINISTRATIVOS LEGALES Y JUDICIALES

Central Telefónica 054 - 205096
Plataforma Comercial 054-221980

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
EDICTO MATRIMONIAL
Nº 51-2023-189A

Fecha el 26-05-2023

Hago saber que el Sr. **HERNÁNDEZ LI MEÑSA**, identificado con DNI N° 40842961, de 42 años de edad, de nacionalidad Peruana, natural de Lima, profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Calle Huancabamba 102, Arequipa, y Doña **SILVANA MATHIEU JUREZ ALAZ**, de 31 años de edad, de nacionalidad Peruana, natural de Arequipa, profesión Ing. Comercial, con domicilio en C. Coop. Universitaria de M. J. L. 13, Arequipa.

Desienden contra Matrimonio Civil el día 03 de junio del 2023 a las 15:00 horas en las instalaciones del Registro Civil, sito en la Av. Pucallpa 1011, provincia y departamento de Arequipa, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 y 253 del Código Civil, las personas que conozcan causas de impedimento para el matrimonio pueden denunciar dentro del término que señala la Ley. Lo que comunico para los fines de Ley.

Arequipa, 16 de mayo del 2023
Lic. Celia T. Luna Benavente
Jefe(a) de Registro del Estado Civil

PUBLICACIÓN DE TRASLADO DE RESTOS

Ante esta Municipalidad, se ha presentado el señor: **MARCO ANTONIO QUISPE ZAPANA**, solicitando la exhumación de quien en vida fuera su señora madre doña: **LIDIA ZAPANA DE QUISPE**, cuyos restos se encuentran inhumados en el Cementerio Municipal de la Paz Eterna, del distrito de Cerro Colorado.

Se procederá a la exhumación del Cementerio Municipal de Cerro Colorado al cementerio Parque del Recuerdo Socabaya - Distrito de Socabaya - Arequipa - Arequipa. Las oposiciones pueden deducirse dentro de los quince (15) días hábiles de la publicación de este aviso.

Cerro Colorado, 17 de abril del 2023
Lic. Rosa H. Choque Berrocal
Jefe de la Oficina de Registro del Estado Civil

Empresa 'Helatony's' S. A. C. (Helados Yamboly) requiere un profesional calificado para el puesto de "SUPERVISOR DE VENTAS - ZONAL", demuestre su habilidad de gestión comercial, dispuesto asumir nuevos retos.

Requisitos:

- Técnico concluido en Administración y/o carreras afines.
- Experiencia de 03 años en Ventas de consumo masivo, realizando funciones similares en empresas de alimentos.
- Manejo de personal en los diferentes niveles Comercial - Distribución.
- Comunicación Verbal y escrita de manera asertiva.
- Manejo de reportes en Excel.
- Capacidad de Resolver problemas.
- Residencia: **Ciudad de Arequipa.**

Funciones:

- Mantener un equipo de ventas motivado, comprometido, bien informado y con estrategias claras.
- Hacer al cliente, aplicando las técnicas de ventas para asegurar una ejecución perfecta en el punto de venta.
- Una supervisión con dirección para ejecutar los planes de acción y así cumplir la cuota diaria de venta.

Competencias:

- Capacidad de organización.
- Dotes de liderazgo.
- Visión estratégica.
- Habilidades de negociación.
- Habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés.
- Capacidad proactiva.
- Conocimientos de protocolo internacional.
- Conocimientos de comercio nacional e internacional.

Beneficios:

- Ingreso a planilla desde el primer día.
- Sueldo acorde al mercado.
- Beneficios de Ley.
- Erutineración + comisión.

Enviar CV a administrador.arequipa@yamboly.com

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
EDICTO MATRIMONIAL
Nº 51-2023-189A

Fecha el 26-05-2023

Hago saber que el Sr. **ALBERTO DE ROSA PÉREZ**, identificado con DNI N° 28603119, de 62 años de edad, de nacionalidad Peruana, natural de Arequipa, profesión Ingeniero, con domicilio en Calle Huancabamba 102, Arequipa, y Doña **ROSARIO PÉREZ JORDAN**, identificada con DNI N° 28677027, de 60 años de edad, de nacionalidad Peruana, natural de Arequipa, profesión Ingeniera, con domicilio en Av. Bolognesi 192, Arequipa.

Desienden contra Matrimonio Civil el día 05 de junio del 2023 a las 15:00 horas en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, sito en el Frontal de la Municipalidad N° 110 - Cercado, provincia y departamento de Arequipa, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 y 253 del Código Civil, las personas que conozcan causas de impedimento para el matrimonio pueden denunciar dentro del término que señala la Ley. Lo que comunico para los fines de Ley.

Arequipa, 16 de mayo del 2023
Lic. Celia T. Luna Benavente
Jefe(a) de Registro del Estado Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO VILCA
EDICTO MATRIMONIAL
Nº 60-2023-189A

Fecha el 26-05-2023

Hago saber que el Sr. **MANUEL RAMIRO VERA**, con DNI N° 4016490, de 34 años de edad, de nacionalidad Peruana, natural de Arequipa, profesión Abogado, con domicilio en C. Coop. Artesanal Aprona Mz. A, L. 13, S. A.

Y Doña **IRIE RANZA GABARITA HUANCANCA**, con DNI N° 48481156, de 34 años de edad, de nacionalidad Peruana, natural de Cerro Colorado, con domicilio en C. Coop. Artesanal Aprona Mz. A, L. 13, S. A.

Desienden contra Matrimonio Civil en esta Municipalidad, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 y 253 del Código Civil, las personas que conozcan causas de impedimento para el matrimonio pueden denunciar dentro del plazo de Ley.

Alto Vilca Arequipa, 16 de mayo del 2023
Concejo Cívico Morales Huancan
Huancahuasi Arequipa, Sur Oriente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
EDICTO MATRIMONIAL
Fecha el 01-06-2023

Hago saber que el Sr. **HENRY FRANCISCO SISA POCORI**, de 47 años de edad, de estado civil soltero, natural de Arequipa - Cerro Colorado, con domicilio en Calle Pucallpa, cerro Colorado, independiente, domicilio en Av. Vialta Perú Mz. B, L. 5 - Cerro Colorado, y Doña **HUAYITHA CHIRE ERICA CECILIA**, de 42 años de edad, de estado civil soltera, natural de Cerro Colorado, con domicilio en Calle Huancabamba 102, Arequipa, con domicilio en Calle Huancabamba 102, Arequipa, con domicilio en Calle Huancabamba 102, Arequipa.

Desienden contra Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento para el matrimonio pueden denunciar dentro del término que señala la Ley y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

La oposición se formula por escrito fundada, mediante la causal legal ante el señor Alcalde de la Municipalidad.

La publicación de los datos dará por NULO el presente documento.

Cerro Colorado
Lic. Rosa H. Choque Berrocal
Jefe de la Oficina de Registro del Estado Civil

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de La Joya se presentó doña **FLORA PORTILLO MACANCA** identificada con DNI 29461498 ha solicitado con expediente N° 8096-2023, la rectificación administrativa de la partida de nacimiento de su hijo **FRANK** de fecha 26 de mayo de 1987, la cual consignó por error el apellido, los nombres y apellido materno del padre como **RONALD ALBERTO CUFFRE CALISAVA** siendo lo correcto **ALBERTO RONALD CUFFRE CACANAVA** respectivamente.

Quienes se consideren que pueden estar perjudicados con la presente rectificación, podrán presentar su oposición dentro de los 15 días de publicada la presente, al acuerdo a la directiva DI 008-DIGC-001-RENEC.

La Joya, 16 de mayo del 2023
Verónica A. Mariquez Cueva
Registrador Civil

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
REPUBLICA DEL PERÚ
MATrimonio Civil
Fecha el 25-05-2023

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Doña **SWARIT LIZBAY ECHESARY MEDINA** identificada con DNI N° 28606649, de 47 años de edad, de profesión Profesora, natural de Arequipa, de nacionalidad Peruana, vecinda del distrito de A. S. A., domiciliada en Av. Bolognesi 200, y Doña **IVONNE PAOLA GUTIERREZ CACERES**, identificada con DNI N° 28647474, de 47 años de edad, de profesión Profesora, natural de Arequipa, de nacionalidad Peruana, vecinda del distrito de Arequipa, con domicilio en Calle Capitán Novoa 368.

Desienden contra Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan de impedimentos, pueden denunciarlos en la forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Mariater Muejar, 2023 mayo 16
Hugo Daniel Espinoza Zavalaga
Jefe de Registro Civil

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de La Joya se presentó doña **FLORA PORTILLO MACANCA** identificada con DNI 29461498 ha solicitado con expediente N° 8096-2023, la rectificación administrativa de la partida de nacimiento de su hijo **FRANK** de fecha 07 de enero de 1987, la cual consignó por error el apellido, los nombres y apellido materno del padre como **RONALD ALBERTO CUFFRE CALISAVA** siendo lo correcto **ALBERTO RONALD CUFFRE CACANAVA** respectivamente.

Quienes se consideren que pueden estar perjudicados con la presente rectificación, podrán presentar su oposición dentro de los 15 días de publicada la presente, de acuerdo a la directiva DI 008-DIGC-001-RENEC.

La Joya, 16 de mayo del 2023
Verónica A. Mariquez Cueva
Registrador Civil

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACION (PRESTAPERU) SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES N° 01-2023

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general la primera Subasta Pública de 82 bienes inmuebles (viviendas, departamentos, terrenos y terrenos de cultivo) de propiedad de PRESTAPERU en liquidación ubicados en:

- 10 en Arequipa: Distritos José Luis Bustamante y Rivero, Cerro Colorado, Pucallpa y La Joya; y Provincias de Ilay (Collegio), Camaná y Caylloma (Chivay y Achoma).
- 36 en Lima: Distrito de Santiago de Surco, Ate y Carabayllo; y Provincia del Callao (Bellavista).
- 35 en Piura: Distritos de Piura, Catacaos y Tambogrande.
- 01 en Pucallpa: Provincia de Coronel Portillo, distrito Calleria.

Adquisición de Bases y Publicación: Del 10 de mayo al 14 de junio del 2023 inclusive.

Costo de Bases: Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Objeto: No menor al 10% del precio base.

Información Adicional: www.prestaperu.com.pe

Consultas: subastas.prestaperu@gmail.com Teléfono (054) 224589

Lugar, Fecha y hora de Subasta Pública: Av. Goyeneche 305 - Arequipa; 15 de junio del 2023 a las 10:00 a.m.

LIQUIDADORA JUDICIAL
PRESTAPERU EN LIQUIDACION

COMITÉ DE SUBASTAS
PRESTAPERU EN LIQUIDACION

Arequipa, mayo del 2023
Liquidadora Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Perú Ltda. en Liquidación (PRESTAPERU)